

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIDELTA S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de marzo del dos mil seis, siendo las trece horas, en el local social de la compañía TRIDELTA S.A. ubicado en el cuarto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sra. Patricia Antón Bucaram** por sus propios derechos, propietario de cinco mil quinientos cuarenta y nueve (5.549) acciones; y, Señor **Ing. Edmundo Kronfle Antón** por sus propios derechos, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son de un valor de Cien 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular el Ing. Edmundo Kronfle Antón, y en la Secretaria Ad-Hoc actúa la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos, quien así fue designada por los asistentes.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

- 1) Considerar, aprobar y/o modificación de: Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015;
- 2) Conocimiento y aprobación de la memoria del Administrador, informe del comisario e informes de los Auditores Externos;
- 3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio;
- 4) Elección del Comisario de la compañía; y,
- 5) Designación del Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del 2016.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuestos de Doscientos Veinte y Tres Mil Catorce con 41/100 (US\$ 223,014.41), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Administrador, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Presidente de la compañía, y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015, esto es de Doscientos Veinte y Tres Mil Catorce con 41/100 (US\$ 223,014.41), sea destinado a la cuenta Utilidades Acumuladas. Aclara el ingeniero Edmundo Jose Kronfle Antón que la compañía es una tenedora de acciones, por lo tanto no está sujeta al pago de impuesto a la renta; además no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Economista Dorila García Vínces para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al quinto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora K.P.M.G del Ecuador C. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Presidente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2016 a la firma K.P.M.G del Ecuador C. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) el Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. Mariana Novillo de Arcos, Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) Sra. Patricia Antón Bucaram es Accionista; f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



**Ing. Mariana Novillo de Arcos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta**